

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 03 del 2019

SEÑORES
ACCIONESTAS DE SADEMUN S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumplimiento por lo dispuesto en la Ley que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mí corresponde, pongo en conocimiento de ustedes el presente informe.

De la revisión realizada a los documentos por efectos de las actividades de la empresa, estos se encuentran debidamente registrados en la contabilidad

De lo expuesto en el párrafo anterior, El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan la situación económica de la empresa.

De los señores accionistas

ATENTAMENTE,



Fatima Sanchez Delgado
Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría
Reg. SENESCYT 2397-2019-2037208
COMISARIO